



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****10678*****Procediment Ordinari 92/17***

D. PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 92/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a MARIA ESTELA SANS RIERA contra GENESIS YARITZA VALLE MEZA, sobre ORDINARIO por reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 139/17 de fecha 20/09/17. PROCEDIMIENTO: P. ORDINARIO 92/17.

ORGANO JUDICIAL: Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: GENESIS YARITZA VALLE MEZA.

NO CABE INTERPOSICIÓN DE RECURSO

Y para que sirva de notificación en legal forma a GENESIS YARITZA VALLE MEZA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

